Situación inflacionaria en la ZMG. Canasta básica en julio y agosto de 2023

Elaborado por:

Dr. Héctor Iván Del Toro Ríos

Este documento está bajo la licencia:

CC BY NC ND

Agosto 2023

Elaborado por:

Dr. Héctor Iván Del Toro Ríos
Departamento de Economía
E-mail: raatoro@gmail.com, hivan_23@hotmail.com
Cuerpo académico 746

Palabras clave:
Inflación , demanda, impuestos, economía, salario, oferta.

Contenido:

- Contexto económico
- Introducción
- Gasto de útiles
- Últimos incrementos catastrales
- Comportamiento inflacionario 2022-2023
- Precio de la canasta básica
- Pérdida del poder adquisitivo
- Conclusiones

Cómo citar:

Del Toro, H.I (2023, agosto). *Situación inflacionaria en la ZMG. Canasta básica en julio y agosto de 2023.* Monitoreo de la canasta básica. Plataforma Economía de Jalisco: Acción contra la recesión global. CUCEA-Universidad de Guadalajara. http://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/monitoreo/reportesinformativos

Contexto económico

Los mexicanos recibimos el regreso a clases y actividades después de las vacaciones de verano, con las implicaciones de los gastos de la compra de útiles escolares y de las compras de los uniformes escolares, lo cual ha puesto en dolor de cabeza a muchos de los ciudadanos, en virtud de que los salarios no son los suficientemente amplios como para adoptar las necesidades básicas e incluir gastos extraordinarios en educación para nuestros hijos.

Es por ello que la situación se ha tornado más complicada, cuando se tienen que absorber los gastos de adquirir la canasta básica y aquellos gastos recurrentes que tenemos en el hogar, como la adquisición de bienes y servicios, por su parte el pago de las rentas o créditos hipotecarios, las tarjetas de crédito y además los servicios básicos del hogar, como lo es el agua, luz eléctrica, televisión de paga, teléfonos celulares e inclusive el internet doméstico.

Lo anterior ponen en encrucijadas a la población, cuando los salarios no permiten cubrir todas y cada una de las problemáticas antes descritas, lacerando las economías y ocasionando que las personas tengan que buscar medidas alternativas de ahorro y de consumo e inclusive fuentes alternas de trabajo, dentro del sector informal.

Introducción

Es importante señalar que las implicaciones inflacionarias no han dejado de lacerar la economía de los mexicanos, debido al alza inflacionaria que desencadena una afectación a las familias de los trabajadores en nuestro país, en torno al pago de bienes y servicios.

Por un lado, presentamos dificultades a causa de la desaceleración inflacionaria, el cual es un fenómeno en el que la tasa de aumento de los precios en una economía se vuelve más lenta en comparación con periodos anteriores, sin embargo, los precios de los productos y servicios siguen un proceso alcista, puesto que se reflejan a un ritmo más lento.

Por otro lado, la relación entre la desaceleración inflacionaria y la disminución de los precios de los productos de la canasta básica se ven influenciadas por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, la escasez de los bienes y la dificultad que se desencadena a través de las problemáticas que se desprenden del súper peso, las exportaciones y las importaciones que nuestro país emite.

Gastos en útiles escolares

El gasto promedio en útiles escolares y uniformes puede variar significativamente según la edad del estudiante, el tipo de escuela (pública o privada), la calidad de los materiales y la ubicación geográfica. Además, los precios pueden fluctuar de un año a otro debido a la inflación y otros factores económicos.

En general, en México se estima que las familias gastan un promedio de 1,800 a 4,300 pesos mexicanos al año en útiles escolares y uniformes por cada estudiante. Sin embargo, estos costos pueden ser más altos en áreas urbanas como Guadalajara, en Jalisco, en comparación con áreas rurales.

Además, los precios de los útiles escolares y los uniformes pueden verse influenciados por la inflación, los cambios en la oferta y la demanda y otros factores económicos. Por lo tanto, es aconsejable que las familias revisen los costos específicos en su área y hagan un presupuesto considerando sus necesidades y circunstancias individuales. También es importante aprovechar ofertas y descuentos para minimizar los gastos escolares siempre que sea posible.

Últimos aumentos catastrales

Por otro lado, también observamos las intenciones de incrementar impuestos por parte del sector oficial para inicios de 2024, ocasionando dolores de cabeza para la mayoría de la población que ganan los mínimos salariales.

Puesto que se aprobó en inicios del mes de agosto del presente año, que las cartas catastrales de los jaliscienses se incrementen alrededor del 6 al 8%, lo que ocasionará que el impuesto predial para el 2024, recibirá a los ciudadanos con un incremento para las viviendas e inclusive para el transporte público.

Los incrementos en los valores catastrales de las propiedades pueden tener varios efectos en la economía local y nacional, dependiendo de cómo se gestionen y apliquen. Aquí se presentan algunas formas en que estos aumentos pueden afectar la economía:

Ingresos fiscales municipales: Cuando los valores catastrales aumentan, los impuestos sobre la propiedad, como el impuesto predial, también tienden a aumentar. Esto puede aumentar los ingresos fiscales de las autoridades locales, lo que les permite financiar proyectos y servicios públicos; sin embargo, un aumento excesivo puede generar preocupaciones sobre la carga fiscal para los propietarios de viviendas y las empresas.

Impacto en propietarios: Para los propietarios, los incrementos bruscos en los valores catastrales pueden aumentar los costos de propiedad, ya que los impuestos pueden aumentar significativamente. Esto puede afectar negativamente a los propietarios con ingresos fijos o limitados.

Equidad: Los aumentos de los valores catastrales pueden afectar la equidad, ya que los propietarios de propiedades similares pueden ver aumentos en sus impuestos en diferentes proporciones. Esto puede plantear preocupaciones sobre la justicia fiscal y llevar a debates sobre la necesidad de reformas fiscales.

2015

En sesión extraordinaria del Congreso del Estado, se aprobaron las tablas de valores unitarios de suelo y construcción de 110 municipios, vigentes durante 2015, con un incremento del cuatro por ciento, en su mayoría, que representa el impacto inflacionario que se espera para dicha anualidad. Sobre este asunto, el diputado Guillermo Martínez Mora, hizo la observación de que, en las tablas de valores catastrales del municipio de Zapopan, se aplicaron incrementos entre el 50 y el 80 por ciento en las plazas comerciales a donde concurre la clase media, lo que repercute en los consumidores.

2016

Los dictámenes de decreto que aprueban las tablas de valores unitarios de terrenos y construcciones de 90 municipios de Jalisco, para el 2016, fueron avaladas en sesión extraordinaria del Congreso, las cuales sirvieron de base para el cobro del Impuesto Predial, y aunque en su mayoría los incrementos van en lo general de acuerdo al impacto inflacionario, que se espera entre 4 y 5 por ciento, hubo algunos que no solicitaron modificaciones y otros cuyos aumentos giraron entre el 10 y el 14 por ciento.

Previo a la votación, los diputados Jaime Ismael Díaz Brambila y Ernesto González Tapia se manifestaron en contra de los aumentos en las tablas de El Grullo y Zapotlanejo, el primero porque tiene un incremento del 29 por ciento para los valores urbanos, que son la mayoría, y el segundo una variante hacia el alza del 5% por ciento en lo general. A la inconformidad se sumaron algunos legisladores.

2017-2019

Dirección de Catastro, no se presentaron cambios.

2020-2023

Durante los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 no hubo incrementos en los valores catastrales de los bienes inmuebles, en solidaridad por la crisis económica que derivó de la pandemia por COVID-19. Sin embargo, con fundamento en el Art. 115 fracción IV ante penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece el cálculo del valor de una propiedad cuya obligación para los Municipios consiste en realizar estudios para equiparar a los valores comerciales del mercado las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones; y sirven de base para el cobro del Impuesto Predial; este procedimiento debe realizarse año con año y para el ejercicio fiscal 2023 el Municipio de Zapopan, Jalisco ha realizado la actualización correspondiente de conformidad con lo siguiente:

Los datos que se consideran para el cálculo de cada cuenta predial son:
Superficie de terreno, tipo de predio, valor por metro cuadrado, de acuerdo a las Tablas de Valores Unitarios de Terreno, lugar donde se encuentre el inmueble, superficie de construcción, valor por metro cuadrado de acuerdo con las Tablas de Valores Unitarios de Construcción y clasificación del Inmueble.

De acuerdo al artículo 45 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Zapopan, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2023, para el cálculo del Impuesto Predial bimestral se deberá de aplicar la siguiente fórmula:

((VF – LI) x T) + CF = Impuesto Predial bimestral

En donde:

VF = Valor Fiscal

LI = Límite Inferior correspondiente

T = Tasa para aplicarse sobre el excedente del Límite Inferior correspondiente

CF = Cuota Fija correspondiente

Lo anterior se resume en que al Valor Fiscal se le disminuirá el Límite Inferior que corresponda y a la diferencia se le aplicará la tasa sobre el excedente del Límite Inferior correspondiente, al resultado se le sumará la Cuota Fija que corresponda, y el importe de dicha operación será el Impuesto Predial a pagar en el bimestre, el cual se multiplica por 6 para obtener el monto del Impuesto Predial Anual.

En general, la gestión de los valores catastrales y su impacto económico depende en gran medida de cómo las autoridades locales aborden estos cambios.

Pueden ser una fuente importante de ingresos para el gobierno local, pero también pueden tener ramificaciones significativas para los propietarios y la dinámica del mercado inmobiliario.

Por lo tanto, es fundamental que se realicen de manera transparente y se tomen en cuenta las consideraciones económicas y sociales de la población, puesto que caso especial se da en las características de aumento al transporte público, lo cual todavía más afecta a la población para poder ejercer su derecho a la movilidad en unidades del transporte público, el cual se espera que su aumento sobrepase los $10 pesos por pasaje.

Comportamiento inflacionario en el periodo de 2022 y 2023

Bimestre	BM e INEGI		(CUCEA)
	Inflación acumulada mensual*	**Inflación acumulada anual**	**Inflación**
May/22	3.17%	7.65%	7.65%
Jun/22	4.04%	7.99%	7.99%
Jul/22	4.81%	8.15%	8.15%
Ago/22	5.54%	8.70%	8.70%
Dic/22	7.82%	7.82%	8.10%
Ene-Feb/23	1.24%	7.62%	8.40%
Mar-Abr/23	1.49%	6.25%	7.75%
May-Jun/23	1.37%	5.06%	5.75%
Jul-Ago/23	1.86%	4.79%	5.30%

Fuente: Estimaciones propias. Proyecto de investigación “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la Zona Metropolitana de Guadalajara 2022 y 2023”. CUCEA, UdeG.

Los presentes datos se tomaron del Sistema de Información Económica. https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp

*Inflación mensual

** Inflación acumulada anual

Comportamiento inflacionario en el periodo de 2005 al 2023

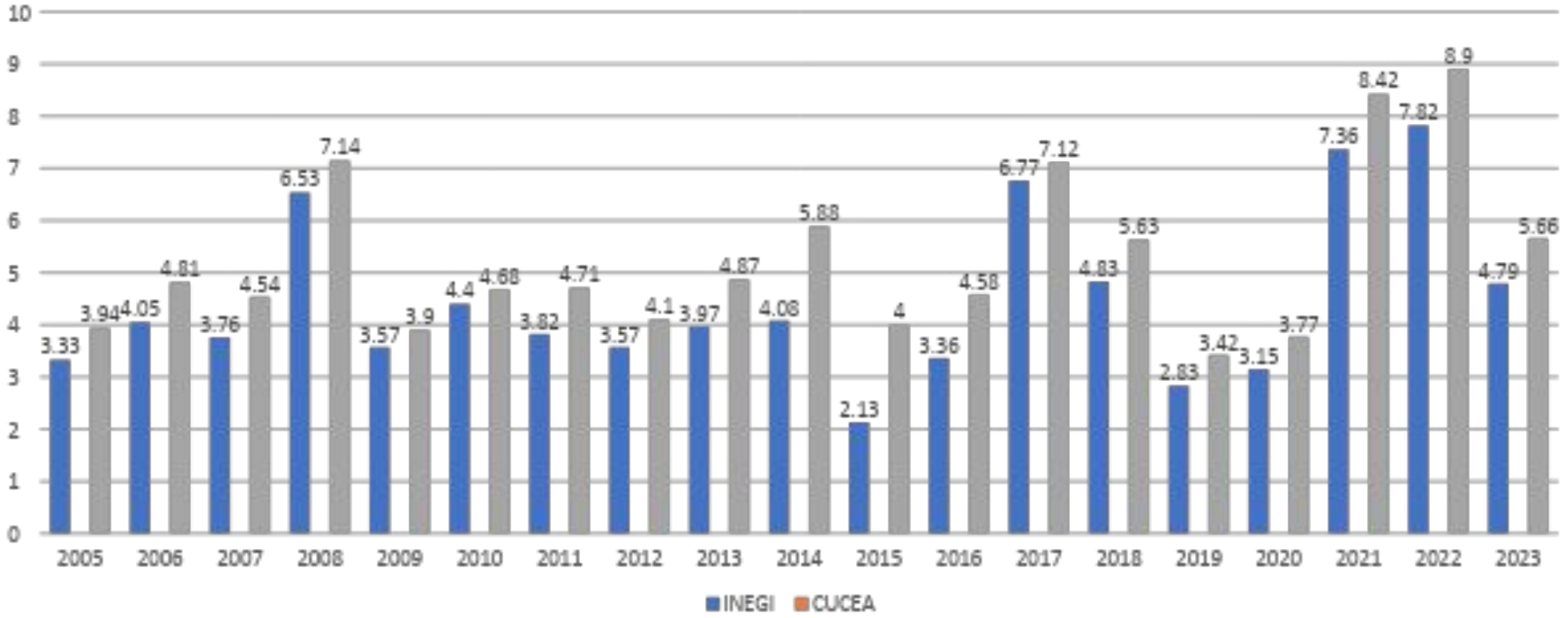

Fuente: Estimaciones propias. Proyecto de investigación “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la Zona Metropolitana de Guadalajara 2022 y 2023”. CUCEA, UdeG.

Precio de la canasta básica

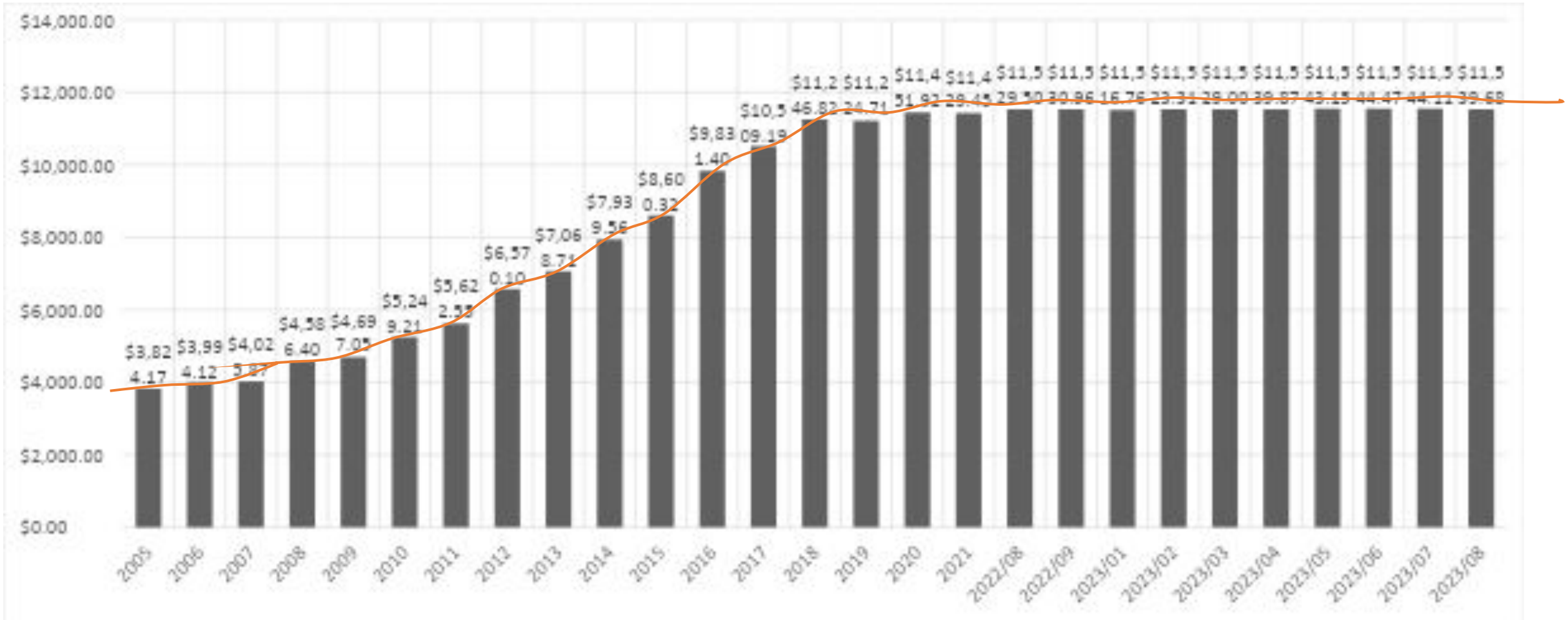

Fuente: Estimaciones propias. Proyecto de investigación “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la ZMG”. CUCEA, UdeG. Agosto de 2023.

Pérdida del poder adquisitivo

El salario mínimo aún a expensas de los incrementos que se han aprobado, siguen siendo insuficientes, dado que queda obsoleto, debido a que no permite cubrir 5 de los 8 grupos que se engloban en la canasta básica mexicana.

El costo de la canasta básica sigue una tendencia alcista y crece de forma exponencial, mientras que el salario mínimo incrementa en porcentajes que diluyen el incremento del salario, por los precios de los B y S.

El costo total de la canasta básica para el mes de agosto es de $11, 543.12, en donde se propone un salario recomendado de $6712.96 pesos mensuales, lo equivalente a $223.76 pesos diarios, con la finalidad de afrontar la pérdida del poder adquisitivo y la presencia de la inflación.

Conclusiones

La situación económica de nuestro país está ocasionando grandes estragos tanto a empresarios como a los ciudadanos, las problemáticas a causa de la delincuencia, los estragos climatológicos y las implicaciones inflacionarias, han gestado la creación de problemas al adquirir los productos de la canasta básica.

Lo anterior, en virtud de que la presencia del narco en las plantas productoras de limones y de aguacates, han desencadenado que el producto no pueda llegar a los hogares, por ello se impulsa la creación de una oferta controlada por estos sectores que impulsa el precio de los productos, generando un descontrol y una difícil adquisición por parte de los consumidores.

Por otro lado, la adquisición de útiles escolares y uniformes puede afectar a los trabajadores y sus familias de diversas maneras, dependiendo de su situación financiera y el costo de estos elementos. Aquí hay algunas formas en las que esta adquisición puede influir en los trabajadores:

Planificación financiera: La compra de útiles escolares y uniformes puede requerir una planificación financiera cuidadosa. Los trabajadores pueden verse obligados a ahorrar o buscar ofertas y descuentos para reducir los costos.

Acceso a la educación: Los costos asociados con los útiles escolares y uniformes pueden influir en la decisión de enviar a los hijos a la escuela o en qué tipo de escuela inscribirlos. Algunos trabajadores podrían verse obligados a tomar decisiones difíciles sobre la educación de sus hijos debido a limitaciones financieras.

Carga de trabajo adicional: Algunos trabajadores pueden considerar la posibilidad de asumir empleos adicionales temporales para hacer frente a los gastos escolares. Esto puede resultar en una carga de trabajo adicional y una mayor presión sobre su tiempo y energía.

Efectos psicológicos: La preocupación por los gastos escolares puede generar estrés y ansiedad en los trabajadores, lo que puede afectar su bienestar emocional y su capacidad para desempeñarse en el trabajo.